UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCION DECANAL N° 051-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 15 de abril de 2019

Vista la necesidad de designar a los responsables de los cargos internos del Área Académica de Biotecnología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09 de abril de 2019 se ha procedido la designación de los responsables de los cargos internos del Área Académica Biotecnología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Que, con Memorando N° 04-2019-CAAB-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 15 abril de 2019 la Coordinadora del Área Académica de Biotecnología del Departamento Académico Ciencias Biológicas, remite al Decanato los resultados de la designación de cargos internos del Área Académica en mención;

Que, es necesario aprobar la designación de los cargos internos, a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, como responsables de los cargos internos del Área Académica de Biotecnología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, a los siguientes docentes:

CARGO	DOCENTE
Coordinadora del Área	Mg. Paula Garcia Godos Alcázar
Jefa de Laboratorio	Mg. Sonia Haydeé Palomino Felices
Delegado de Investigación	Mg. Fidel Rodolfo Mujica Lengua
Delegado de Proyección Social	Mg. Fidel Rodolfo Mujica Lengua

Artículo 2°.- PRECISAR, que los cargos designados es por el periodo comprendido del 14 de abril de 2019 al 13 de abril de 2020.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DE JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Biológicas
22 AGO. 2019
RECIBIDO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Docentes (03)
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 052-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, abril 17 de 2019.

Vista, la solicitud presentada por la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud, de fecha 12 de abril de 2019, la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N°. 016-2019-FCB-D, de fecha 16 de enero de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Etnobotánica y fitoquímica de plantas medicinales en dos centros poblados del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar, Ayacucho 2017**, presentado por la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Jesús, DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Mg. Raúl Antonio, MAMANI AYCACHI (Miembro) y la Dra. Marta, ROMERO VIACAVA (Asesora), hicieron llegar con fecha 08 de abril de 2019 el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 15 de abril de 2019, la Comisión Académica determinó la designación de la Dra. Roberta Brita, ANAYA GONZALEZ, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **Etnobotánica y fitoquímica de plantas medicinales en dos centros poblados del distrito de Santa Rosa, provincia La Mar, Ayacucho 2017**, presentada por la Bach. **Liz Rosmery TENORIO PÉREZ**.

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente - Jurado)
Mg. RAUL ANTONIO MAMANI AYCACHI	(Miembro - Jurado)
Dra. MARTA ROMERO VIACAVA	(Miembro -Asesora)
Dra. ROBERTA BRITA ANAYA GONZALEZ	(Miembro - 4° Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el día **viernes 26 de abril de 2019, a horas 4:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Jurados
Archivo.
JDLA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318563 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, abril 17 de 2019

Vista, la solicitud presentada por la Bach. **Sthefany NAVARRO CONDORI**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 15 de abril de 2019, la Bach. **Sthefany NAVARRO CONDORI,** solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N° 077-2017-FCB-D, de fecha 04 de mayo de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Flora dicotiledónea herbácea y semileñosa del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho. Ayacucho - 2017**, presentado por la Bach. **Sthefany NAVARRO CONDORI**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por la Dra. Marta, ROMERO VIACAVA (Presidenta) Mg. Walter Wilfredo, OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Jesús, DE LA CRUZ ARANGO (Asesor), hicieron llegar con fecha 08 de abril de 2019, el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 16 de abril de 2019 la Comisión Académica determinó la designación del Dr. Saturnino Martín, TENORIO BAUTISTA, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis, titulada: **Flora dicotiledónea herbácea y semileñosa del Santuario Histórico de la Pampa de Ayacucho. Ayacucho - 2017,** presentado por la Bach. **Sthefany NAVARRO CONDORI**;

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente - Asesor)
Dra. MARTA ROMERO VIACAVA	(Miembro - Jurado)
Mg. WALTER WILFREDO OCHOA YUPANQUI	(Miembro - Jurado)
Dr. SATURNINO MARTIN TENORIO BAUTISTA	(Miembro - 4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **jueves 02 de mayo de 2019, a horas: 5.00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Jurados (a)
Archivo.
JDLA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 065-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 054-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, abril 17 de 2019

Vista, la solicitud presentado por el Bach. **Jober MERCADO CARRASCO**, y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 15 de abril de 2019 el Bach. **Jober MERCADO CARRASCO**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N° 091-2018-FCB-D, de fecha 15 de junio de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Niveles de glucosa sanguínea y factores de riesgo en pacientes atendidos en el centro de salud de Huamanguilla. Ayacucho. 2018**, presentado por el Bach. **Jober, MERCADO CARRASCO**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por la Dra. Roberta Brita, ANAYA GONZALEZ (Presidente) Mg. Aurelio, CARRASCO VENEGAS (Miembro) y el Mg. Serapio, ROMERO GAVILÁN (Asesor), hicieron llegar con fecha 09 de abril de 2019, el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 16 de abril de 2019, la Comisión Académico determinó la designación del Mg. José, ALARCON GUERRERO, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **Niveles de glucosa sanguínea y factores de riesgo en pacientes atendidos en el centro de salud de Huamanguilla. Ayacucho. 2018**, presentado por el Bach. **Jober MERCADO CARRASCO.**

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Dra. ROBERTA BRITA ANAYA GONZALEZ	(Miembro- Jurado)
Mg. AURELIO CARRASCO VENEGAS	(Miembro- Jurado)
Mg. SERAPIO ROMERO GAVILAN	(Miembro- Asesora)
Mg. JOSÉ ALARCON GUERRERO	(Miembro-4° Jurado)

20-04-19
17.4.19
17/04/19

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **viernes 10 de mayo de 2019, a horas: 4.00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológias.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución
Expediente
Interesado(a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo
JDLCA/arp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 056-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, abril 22 de 2019.

Vista, la solicitud N° 116 presentada por la egresada **May Gina TABOADA YUPANQUI**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 594-2018-UNSCH-FCB, de fecha 26 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente) Mg. Saturnino Martin TENORIO BAUTISTA (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 17 de abril de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Zooplancton en ambientes lénticos del bofedal Guitarrachayocc del distrito Paras, provincia Cangallo, Región de Ayacucho, 2018-2019**, presentada por la egresada **May Gina. TABOADA YUPANQUI**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Zooplancton en ambientes lénticos del bofedal Guitarrachayocc del distrito Paras, provincia Cangallo, Región de Ayacucho, 2018-2019**, presentada por la egresada **May Gina TABOADA YUPANQUI**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente) Mg. Saturnino Martin TENORIO BAUTISTA (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Departamento de Ciencias Biológicas
24 ABR. 2019
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 057-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de abril de 2019

Visto el Memorando presentado por el Director de la Escuela Profesional de Biología: y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 029-2019- EPB-FCB-UNSCH, de fecha 22 de abril de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita suspension de clases el dia 25 del presente mes, con motivo de la celebración de los 63 años de vida institucional a partir de 09.00 a.m. a 1.00 p.m;

Que, es necesario garantizar la participación de estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad de Ciencias Biológicas, por lo que es necesario la autorización a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la supensión de clases en la Escuela Profesional de Biología el día 25 de abril de 2019, con motivo de la celebración de los 63 años de vida institucional.

Artículo 2°.- PRECISAR, que el mencionado evento academico, se realizará en en el horario de: 9.00 a.m. a 01.00 p.m.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EFP Biología
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Archivo
JDLCA/msv

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 059-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, abril 23 de 2019.

Vista, la solicitud presentada por la egresada **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 592-2018-UNSCH-FCB, de fecha 26 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente) Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 22 de abril de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Característica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayoc, distrito de Paras. Cangallo - Ayacucho. 2018 - 2019,** presentada por la egresada **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Característica fisicoquímica de las aguas superficiales del bofedal alto andino Guitarrachayoc, distrito de Paras. Cangallo - Ayacucho. 2018 - 2019,** presentada por la egresada **Jackeline Janeth PAREDES GÓMEZ,** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente) Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
c.c. Archivo
JDLCA/...

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 060-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, abril 26 de 2019

Vista, la solicitud presentada por la Bach. **Mery FLORES VARGAS**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 23 de abril de 2019, la Bach. **Mery FLORES VARGAS**, solicita fecha y hora para la sustentación de tesis.

Que, con R.D. N° 103-2018-FCB-D, de fecha 06 de julio de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Efecto inhibitorio del extracto etanólico de las semillas de *Persea americana* Miller "variedad Hass" en el crecimiento de *Candida albicans* "ATCC 90028**, presentada por la Bach. **Mery FLORES VARGAS**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Miembro) y el Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Asesor), hicieron llegar con fecha 23 de marzo de 2019, el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 24 de abril de 2019, la Comisión Académica determinó la designación del Mg. José ALARCON GUERRERO, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis, titulada: **Efecto inhibitorio del extracto etanólico de las semillas de *Persea americana* Miller "variedad Hass" en el crecimiento de *Candida albicans* "ATCC 90028**, presentada por la Bach. **Mery FLORES VARGAS**.

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente - Jurado)
Dra. ROBERTA BRITA ANAYA GONZALEZ	(Miembro - Jurado)
Mg. RAÚL ANTONIO MAMANI AYCACHI	(Miembro - Asesor)
Mg. JOSÉ ALARCON GUERRERO	(Miembro - 4° Jurado)

28/04/19

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **viernes 03 de mayo de 2019, a horas: 4.00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Jurados (a)
Archivo
JDLA/.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

Resolución Decanal N° 061-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, abril 24 de 2019

Vista la solicitud presentada por la Egresada **Yeny Laura MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, sobre cambio de asesor de proyecto de tesis, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 16 de abril de 2019, la señorita **Yeny Laura MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**, Egresada de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio del MC. Yuri Olivier AYALA SULCA (Asesor) de la tesis: **Potencial biocida de cuatro plantas nativas para el control de larvas de *Aedes aegypti* (*Diptera: Culicidae*)**, quién se encuentra con licencia por capacitación con goce de haber;

Que, el proyecto en mención ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 060-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 27 de febrero de 2017;

Que, es atendible la petición de la recurrente a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, el cambio del MC. Yuri Olivier AYALA SULCA (Asesor) con el **Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ** de la tesis: **Potencial biocida de cuatro plantas nativas para el control de larvas de *Aedes aegypti* (*Diptera: Culicidae*)**, presentada por la Bach. **Yeny Laura MARTÍNEZ GUTIÉRREZ;**

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la Comisión revisora del borrador de tesis a partir de la fecha estará conformado por: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente), Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada
Asesor
Archivo.
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 062-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, abril 29 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el egresado **Nelson Alex AYALA HUALLANCA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memoranda N° 004-2019-UNSCH-FCB, de fecha 02 de enero de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Presidente) Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 26 de abril de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Ciclo gonotrófico y sobrevivencia diaria de *Culex quinquefasciatus (Diptera: Culicidae)* en condiciones de laboratorio Ayacucho 2018**, presentado por el egresado **Nelson Alex AYALA HUALLANCA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Ciclo gonotrófico y sobrevivencia diaria de *Culex quinquefasciatus (Diptera: Culicidae)* en condiciones de laboratorio Ayacucho 2018**, presentado por el egresado **Nelson Alex AYALA HUALLANCA**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Presidente) Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Nelson Alex Ayala Huallanca
06/05/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 063-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, mayo 08 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el egresado **Luis HUAMANÍ NÚÑEZ,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y.

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 116-2019-UNSCH-FCB, de fecha 10 de abril de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente) Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Miembro) y la Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 06 de mayo de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Contenido de bromelina en cáscara de *Annanas comosus* "piña" y su relación con la madurez del fruto. Ayacucho, 2019,** presentado por el egresado **Luis HUAMANÍ NÚÑEZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Contenido de bromelina en cáscara de *Annanas comosus* "piña" y su relación con la madurez del fruto. Ayacucho, 2019,** presentado por el egresado **Luis HUAMANÍ NÚÑEZ,** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Miembro) y la Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCION DECANAL N° 064-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de mayo de 2019

Visto, el Memorando presentado por el Director de la Escuela de Formación Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 064-2019-UNSCH-FCB-EPB, de fecha 21 de mayo de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita la acreditación como mejor alumno de la serie 300 de la Escuela Profesional de Biología a la estudiante **Luz Berli HANAMPA BELLIDO**, por haber destacado y obtenido el más alto índice académico en el semestre académico 2018-II;

Que, es necesario la aprobación de la beca de estudios 2019-I de la mencionada estudiante, a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley :

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, el otorgamiento de beca de estudio 2019-I a la estudiante **Luz Berli HANAMPA BELLIDO**, de la serie 300 de la Escuela Profesional de Biología, de acuerdo al siguiente detalle.

CODIGO	SERIE	CRED. MAT. 2019-I	CRED. MAT. 2018-II	CRED. APROB. 2018-II	CURSOS MATRIC. 2018-II	CURSOS APROB. 2018-II	INDICE ACAD. 2018-II	CRED. ACUMULAD. 2018-II
02172119	300	26.0	26.0	26.0	7	7	15.27	91.0

Celular : 964950045

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina General de Bienestar Universitario, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP de Biología
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina de Servicios Asistenciales
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCION DECANAL N° 065-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, mayo 22 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Baneza Katy JANAMPA CORAS**, quien solicita la anulación del proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 201-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 09 de octubre de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Métodos de extracción de saponinas de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" de grano amarillo Ayacucho 2017**, presentado por la Bach. **Baneza Katy JANAMPA CORAS;**

Que, mediante solicitud de fecha 21 de mayo de 2019, la Bach. **Baneza Katy JANAMPA CORAS**, solicita la anulación del Proyecto de Tesis en mención por inconvenientes debido a la falta de reactivos para su ejecución y desarrollo del trabajo de investigación; y por estar laborando fuera de la ciudad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Articulo 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes, la Resolución Decanal N° 201-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 09 de octubre de 2017, donde se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Métodos de extracción de saponinas de semillas de *Chenopodium quinoa* Willd. "quinua" de grano amarillo Ayacucho 2017**, presentado por la Bach. **Baneza Katy JANAMPA CORAS.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ RICARDO DECANO

Distribución:
Expediente
Interesada (o)
Archivo.
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Dependencia ... Biológicas
27 MAYO 2019
RECIBIDO
Firma: Hora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 066-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de mayo de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Mtro. **Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 001933 de fecha 10 de mayo de 2019 el Mtro. **Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como asistente en el **Curso Especializado: Micromanipulación de Gametos y Embriones de Mamíferos**, que realizará en la ciudad de Lima del 20 al 24 de mayo de 2019;

Que, la mencionada licencia cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, en vías de regularización licencia con goce de haber por capacitación al Mtro. **Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como asistente en el **CURSO ESPECIALIZADO. MICROMANIPULACIÓN DE GAMETOS Y EMBRIONES DE MAMÍFEROS**, a realizarse en la ciudad de Lima del 20 al 24 mayo de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mtro. Fidel Rodolfo Mujica Lengua
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 067-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de mayo de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Dr. **Gilmar PEÑA ROJAS**, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 001759 de fecha 03 de mayo de 2019 el Dr. **Gilmar PEÑA ROJAS**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como asistente en el Curso: **"Seminario Taller Planificación y Construcción de Ciudades Sustentables, un Enfoque Interdisplinario"** a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba – República de Argentina del 27 al 31 de mayo de 2019;

Que, la mencionada licencia cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al Dr. **Gilmar PEÑA ROJAS,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como asistente en el Curso: **"SEMINARIO TALLER PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADES SUSTENTABLES, UN ENFOQUE INTERDISPLINARIO"** a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba – República de Argentina del 27 al 31 mayo de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dr. Gilmar Peña Rojas
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 068-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de mayo de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por la Blga. **Maria Ruth NAVARRO TORRES**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 003142 de fecha 14 de mayo de 2019 la Blga. **Maria Ruth NAVARRO TORRES**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como asistente en el **VIII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (COPANEO)**, organizado por la Asociación Peruana de Helmintología e Invertebrados Afines (APHIA) a realizarse en la Universidad Ricardo Palma de la ciudad de Lima del 04 al 07 de junio de 2019;

Que, la mencionada licencia cuenta con la opinión favorable de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación a la Blga. **Maria Ruth NAVARRO TORRES,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como asistente en el **VIII Congreso Internacional de Parasitología Neotropical (COPANEO)**, organizado por la Asociación Peruana de Helmintología e Invertebrados Afines (APHIA) a realizarse en la Universidad Ricardo Palma de la ciudad de Lima del 04 al 07 de junio de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESUS DE LA CRUZ LARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Blga. Maria Ruth Navarro Torres
Archivo
JDLCA/msv

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
24 MAY 2019
Reg. N°:
Folios: Hora: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Departamento Académico de Ciencias Biológicas
24 MAYO 2019
RECIBIDO
Firma: Hora:

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 070-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, mayo 24 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el egresado **Carlos Junior SALVATIERRA SAUÑE**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 084-2019-UNSCH-FCB, de fecha 20 de marzo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta) Blga. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ (Miembro) y el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 23 de mayo de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto del tiempo y la temperatura sobre el Antígeno Prostático Específico (PSA) y las células espermáticas en manchas de telas de interés forense. Ayacucho 2019,** presentado por el egresado **Carlos Junior SALVATIERRA SAUÑE**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Efecto del tiempo y la temperatura sobre el Antígeno Prostático Específico (PSA) y las células espermáticas en manchas de telas de interés forense. Ayacucho 2019,** presentado por el egresado **Carlos Junior SALVATIERRA SAUÑE,** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta), Blga. Ruth ELsa HUAMAN DE LA CRUZ (Miembro) y el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
/DLCA/

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 071-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, mayo 24 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la egresada **Jenny Karina PÉREZ AYALA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 706-2018-UNSCH-FCB, de fecha 19 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Víctor Luis CARDENAS LÓPEZ (Presidente) Mg. José ALARCON GUERRERO (Miembro) y el Mg. Serapio ROMERO GAVILAN (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 23 de mayo de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Frecuencia y factores de riesgo asociados a muestras de suero de pacientes sospechosos de sifilis remitidos al Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública DIRESA - Ayacucho. Noviembre 2018 - abril 2019**, presentado por la egresada **Jenny Karina PÉREZ AYALA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Frecuencia y factores de riesgo asociados a muestras de suero de pacientes sospechosos de sifilis remitidos al Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública DIRESA - Ayacucho. Noviembre 2018 - abril 2019**, presentado por la egresada **Jenny Karina PÉREZ AYALA**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Víctor Luis CARDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Mg. Serapio ROMERO GAVILAN (Asesor).

Artículo 2°.- TOMAR, conocimiento que el asesor externo es el Blgo. Humberto Chumbe Huauya, encargado del Area de Bactereología del Laboratorio de referencia Regional de la DIRESA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/vmsv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

27-05-19.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCION DECANAL N° 072-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 24 de mayo de 2019

Visto, el Memorando presentado por el Director de la Escuela Profesional de Biología: y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 068-2019-UNSCH-EPB-FCB, de fecha 23 de mayo de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita la premiación de mejor alumno de la serie 500-I de la Escuela Profesional de Biología a la estudiante **Yessenia YAURI HUAMÁN**, por haber destacado durante los cuatro primeros años de estudios y haber obtenido el más alto índice académico promedio:

Que, es necesario acreditar a la mencionada estudiante como mejor alumna de la Escuela Profesional de Biología, a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley ;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACREDITAR, como mejor alumna a la estudiante **Yessenia YAURI HUAMAN** de la Serie 500-I de la Escuela Profesional de Biología, por haber destacado durante los cuatro primeros años de estudios y haber pbtenido el más alto índice académico promedio, de acuerdo al siguiente detalle.

Semestres	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	PROMED.
Ind. Acad.	14.00	12.24	15.67	12.89	13.82	15.24	14.07	15.14	**14.00**

Código : 02140903
Año de ingreso : 2015-I
Celular : 992944203

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina General de Gestión Académica, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP de Biología
Oficina General de Gestión Académica
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 073-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 29 de mayo 2019

Vista la solicitud presentado por el alumno Orlando CÁRDENAS ATAUCUSI, quien solicita la incorporación de su segundo nombre de Antony ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 001740 de fecha 03 de mayo de 2019 el estudiante Orlando CÁRDENAS ATAUCUSI de la serie 100 de la Escuela Profesional de Biología, solicita la incorporación de su segundo nombre de Antony debiendo ser lo correcto de **Orlando Antony CÁRDENAS ATAUCUSI,** en todos los documentos administrativos y académicos de la UNSCH;

Que, para tal fin el recurrente adjunta fotocopia de la partida de nacimiento N° 707614 otorgada por la Municipalidad Provincial de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DISPONER, la incorporación del segundo nombre de Antony debiendo ser lo correcto como **Orlando Antony CÁRDENAS ATAUCUSI**, estudiante de la serie 100 de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas en todos los documentos administrativos y académicos de la UNSCH.

Artículo 2°.- ELEVAR al Rectorado la presente resolución para que disponga la rectificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría General
EP. de Biología
Estud. Orlando Antony Cárdenas Ataucusi
Archivo
JDLCA/mav.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 174-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 13 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Liseth Jhosely QUISPE APAICO**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 699-2018-UNSCH-FCB, de fecha 17 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Miembro) y la Mg. Paula GARCÍA GODOS ALCAZAR (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 12 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto antimicrobiano de cepas probióticas de *Lactobacillus* frente a microorganismos patógenos,** presentado por la Egresada **Liseth Jhosely QUISPE APAICO**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Efecto antimicrobiano de cepas probióticas de *Lactobacillus* frente a microorganismos patógenos,** presentado por la Egresada **Liseth Jhosely QUISPE APAICO**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente), Mg. Sonia Haydeé PALOMINO FELICES (Miembro) y la Mg. Paula GARCIA GODOS ALCAZAR (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. [illegible] CHUCHON MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 075-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de junio de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Mtro. **Walter Wlifredo OCHOA YUPANQUI**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 002087 de fecha 21 de mayo de 2019 el Mtro.**Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como investigador expositor en el cuarto Diálogo Académico **"Productos de la biodiversidad peruana para prevenir la anemia"** realizado en la ciudad de Lima el 23 de mayo de 2019;

Que, es necesario regularizar dicha licencia a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, en vías de regularización licencia con goce de haber por capacitación al Mtro.**Walter Wlifredo OCHOa YUPANQUI**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como como investigador expositor en el cuarto Diálogo Académico **"Productos de la biodiversidad peruana para prevenir la anemia"** realizado en la ciudad de Lima el 23 de mayo de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mtro. Walter W. Ochoa Yupanqui
Archivo
JDLCA/msv

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 076-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de junio de 2019

Visto la solicitud de licencia por enfermedad presentado por la Mg. **Paula GARCIA GODOS ALCÁZAR**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud Nº 001667 de fecha 02 de mayo de 2019 la Mg. **Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por enfermedad;

Que, con Memorando Nº 995-2019-OGA/OAPER de fecha 29 de mayo de 2019 la Oficina de Personal deriva la solicitud de licencia por enfermedad con el V.B. del Área de Salud al Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas para la emisión del acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia por enfermedad en vía de regularización del 03 de mayo de 2019 (01) día a la Mg. **Paula GARCÍA GODOS ALCÁZAR**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente Resolución a la Oficina de Personal de la UNSCH, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina de Personal
Departamento Académico Cs. Biológicas
Mg. Paula García Godos Alcázar
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCION DECANAL N° 077-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 04 de junio de 2019

Vista la necesidad de designar a los responsables de los cargos internos del Área Académica de Microbiología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de mayo de 2019 se ha procedido la designación de los responsables de los cargos internos del Área Académica Microbiología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Que, con Memorando N° 001-2019-AAM-DACB-FCB-UNSCH, de fecha 03 junio de 2019 el Mg. Serapio Romero Gavilán docente del Área Académica de Microbiología del Departamento Académico Ciencias Biológicas, remite al Decanato los resultados de la designación de cargos internos del Área Académica en mención;

Que, es necesario aprobar la designación de los cargos internos; a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, como responsables de los cargos internos del Área Académica de Microbiología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas, a los siguientes docentes:

CARGO	DOCENTE
Coordinador del Área	Mg. Serapio Romero Gavilán
Jefa de Laboratorio	Mg. Nilda Aurea Apayco Espinoza
Delegado de Investigación	Mg. Ruth Elsa Huamán De La Cruz
Delegado de Proyección Social	Mg. Aurelia Carrasco Venegas

Artículo 2°.- PRECISAR, que los cargos designados es por el periodo comprendido del 28 de mayo de 2019 al 27 de mayo de 2020.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Dpto. Académico de Ciencias Biológicas
Área Académica de Microbiología
Docentes (04)
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 078-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 03 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la egresada **Vilma YUCRA QUISPE**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 445-2018-UNSCH-FCB, de fecha 20 de agosto de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTINEZ (Presidente) Mg. José ALARCON GUERRERO (Miembro) y el Mg. Serapio ROMERO GAVILAN (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 31 de mayo de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Contaminación fúngica aeroambiental de los servicios de emergencia general, hospitalización y laboratorio - Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena - Ayacucho 2019**, presentado por la egresada **Vilma YUCRA QUISPE**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Contaminación fúngica aeroambiental de los servicios de emergencia general, hospitalización y laboratorio - Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena - Ayacucho 2019**, presentado por la egresada **Vilma YUCRA QUISPE**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTINEZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Mg. Serapio ROMERO GAVILAN (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 080-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 05 de junio de 2019

Vista la propuesta de ayudantías de investigación de la Dirección de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 016-2019-UII/FCB-UNSCH, de fecha 04 de junio de 2019 la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas comunica sobre las ayudantías de Investigación;

Que, se ha convocado en dos oportunidades a concurso ayudantías de investigación y no habiéndose cubierto, por lo que en la reunion de delegados de investigación de las Áreas Académicas de fecha 04-06-19, acordaron solicitar al Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas la emisión de acto resolutivo de aprobación a propuesta directa como ayudantes de investigación a los estudiantes Mayra Diana Gutiérres Quintanilla y Kevin Michael Cuya López de la serie 500 de la Escuela Profesional de Biología;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 289 numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, a propuesta directa como Ayudantes de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas a los estudiantes **Mayra Diana GUTIÉRREZ QUINTANILLa** y **Kevin Michael CUYA LÓPEZ** de la serie 500 de la Escuela Profesional de Biología.

Artículo 2º.- DERIVAR, la presente resolución a la Oficina General de Investigación e Innovación Tecnología de la UNSCH, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina General de Investigación e Innovación Tecnológica
UII/FCB.
Interesados (02)
Archivo
JDLCA/mrv

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

Resolución Decanal N° 081–2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 06 de 2019.

Vista la solicitud presentada por la señorita **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI**, sobre cambio de co asesora externa de la comisión revisora del proyecto de tesis, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 05 de junio de 2019, la señorita **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI**, Egresada de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la Co-Asesora Externa Obst. Victoria MENDEZ LLALLAHUI, de la tesis titulada: **Seroprevalencia de antígeno de superficie y anti core del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri - La Convención, Cuzco - 2019,** por motivos de fuerza mayor;

Que, el mencionado proyecto ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 011-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 09 de enero de 2019;

Que, es atendible la petición de la recurrente a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, el cambio de la Co-Asesora Externa de la comisión revisora del proyecto de tesis Obst. Victoria MÉNDEZ LLALLAHUI con el **Bigo. Pavel Florian HUARIPUMA MEDINA** de la tesis titulado: **Seroprevalencia de antígeno de superficie y anti core del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri - La Convención, Cuzco - 2019,** presentado por la Egresada **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI.**

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la comisión revisora del proyecto de tesis, a partir de la fecha estará conformado por: Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTINEZ (Presidente) Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) y el Mg. Serapio ROMERO GAVILAN Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Asesor (a)
Archivo.
JDLC/Av.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 181-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de setiembre de 2019

Visto los Informes para cubrir las plazas docentes tipo de contrato C1 para las Áreas Académicas de Ciencias Básicas, Ecología y Recursos Naturales, Microbiología y Biotecnología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 346-2019-UNSCH-FCB de fecha 05 agosto de 2019 la Facultad de Ciencias Biológicas solicita al Vicerrectorado Académico autorización para cubrir por contrato las nuevas necesidades docentes del Departamento Académico de Cienciass Biológicas,bajo la modalidad de contrato en forma extraordinaria tipo DCU C1;

Que, en mérito a la solicitud la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga convocó a concurso público 10 plazas docentes contrato tipo C1, habiendose cubierto las 10 plazas, para las Áreas Académicas de Ciencias Básicas, Ecología y Recursos Naturales, Microbiología y Biotecnología;

Que, para tal fin se ha designado una comisión especial evaluadora de los postulantes a las diferentes plazas docentes para las Áreas Académicas mencionadas;

Que, la comisión especial remite los informes correspondientes de lo actuado para su aprobación por el Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, a Consejo Universitario la contrata como docentes a los Blgos. **Just Choy RODOLFO PAREDES, Roxana Luzía VENTURA CAVERO, Karol Paola APOLINARIO CONGACHA, Nadia Claudia TUMIALAN ASCARZA, Cristhian Leonardo MENDOZA PILLACA, Jeanette CASTILLA TORRES, Lusber OSCCO CCORAHUA, Pedro DELGADILLO CORONADO, Edelmira DE LA CRUZ QUISPE, Keny Meyer MARTINEZ GOMEZ**, por la modalidad **contrato tipo C1-32 horas**, adscritos al Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 16 de setiembre de 2019 y hasta la finalización del semestre académico 2019-II, para el:

Area Académico: Ciencias Básicas

Blgo. Just Choy RODOLFO PAREDES, para la carga académica:

Contrato Docente: DCU C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-246	Bioquímica II (R)	4.0	06	Biología
BI-140	Bioquímica (R)	4.0	06	Medicina Veterinaria.
BI-142	Biología celular y molecular (R)	4.0	02	Medicina Humana.
BI-142	Bioquímica (R)	4.0	02	Enfermería.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

BI-346	Genética General (R)	4.0	03	Biología.
	Total		19	

Blga. **Roxana Luzía VENTURA CAVERO**, para la carga académica:

Contrato Docente: DCU C1 32 HRS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-240	Bioestadística II (R)	3.0	18	Biología
	Total		18	

Area Académica: Ecología y Recursos Naturales

Blga. **Nadia Claudia TUMIALAN ASCARZA**, para la carga académica:

Contrato Docente: DCU C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
AG-242	Ecología (R)	4.0	06	Ing. Agrícola
BR-448	Ecofisiología (R)	4.0	03	Biología
BI-146	Ecología y Medio Ambiente (E)	3.0	08	Medicina Humana.
	Total		18	

Blga. Karol Paola APOLINARIO CONGACHA, para la carga académica:

Contrato Docente: DCU C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-242	Botánico Sistemática (R)	4.0	09	Biología
BI-146	Ecología y Medio Ambiente (E)	3.0	06	Medicina Humana
BI-346	Control Biológico (R)	3.0	03	Biología.
	Total		18	

Area Académica: Microbiología

Blgo. Cristhian Leonardo MENDOZA PILLACA, para la carga académica:

Contrato Docente: DCU C1 32 HRS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BM-548	Epideomología aplicada (R)	3.0	12	Biología.
BI-242	Microbiología y Análisis Clínico(R)	4.0	04	Obstetricia
	Total		16	

Area Académica: Microbiología

Blga. Jeanette CASTILLA TORRES, para la carga académica:

Contrato Docente: DCU C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-352	Educación Sanitaria	3.0	03	Biología
BI-342	Parasitología(R)	4.0	03	Farmacia
BM-450	Parasitología Clínico (R)	3.0	12	Biología
	Total		18	

Area Académica: Microbiología

Blga. Edelmira DE LA CRUZ QUISPE, para la carga académica:

Contrato Docente: DC C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BM-446	Inmunología (R)	4.0	12	Biología
BM-552	Banco de Sangre(R)	3.0	06	Biología
	Total		18	

Area Académica: Microbiología

Blgo. Pedro DELGADILLO CORONADO, para la carga académica:

Contrato Docente: DC C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-552	Biología y desarrollo comunitario. (R)	2.0	03	Biología
BI-552	Inmunología (E)	3.0	04	Farmacia
BM-442	Bacteriología (R)	3.0	06	Biología.
BM-444	Fisiología y Genética Microbiana.	4.0	03	Biología.
	Total		16	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Área Académica: Microbiología

Blgo. Lusber OSCCO CCORAHUA, para la carga académica:

Contrato Docente: DC C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BM-544	Microbiología Clínica (R)	4.0	06	Biología
BI-344	Microbiología Aplicada(R)	4.0	12	Biología
	Total		18	

Área Académica: Biotecnología

Blgo. Keny Meyer MARTINEZ GOMEZ

Contrato Docente: DC C1 32 HRS.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	Nº HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-542	Biotecnología Agroindustrial (R)	3.0	11	Ing. Agroindustrial.
BT-446	Cultivo de Tejidos Vegetales (R)	4.0	03	Biología
BI-144	Bioquímica (R)	4.0	02	Agronomía
	Total		16	

Artículo 3º ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. RAUL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Docentes (06)
Archivo
SACHM/jmaga.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 082–2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 06 de 2019.

Vista la solicitud presentado por el señor **Randhy Junior LLANTOY RODRÍGUEZ**, sobre cambio del presidente de la comisión revisora del proyecto de tesis, y:

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 03 de junio de 2019, el señor **Randhy Junior LLANTOY RODRÍGUEZ**, Egresado de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la presidenta Blga. Laura AUCASIME MEDINA, de la tesis titulada: **Flora dicotiledónea herbácea y semileñosa del bosque de Ustuna, distrito de Ocros, provincia de Huamanga. Ayacucho - 2016**, por haber cesado en la función como docente en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH;

Que, el mencionado proyecto ha sido aprobado con Resolución Decanal N° 127-2016-UNSCH-FCB-D, de fecha 07 de setiembre de 2016;

Que, es atendible la petición del recurrente a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, el cambio de la Presidenta de la comisión revisora del proyecto de tesis Blga. Laura AUCASIME MEDINA con el **Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ** de la tesis titulado: **Flora dicotiledónea herbácea y semileñosa del bosque de Ustuna, distrito de Ocros, provincia de Huamanga. Ayacucho - 2016**, presentado por el Egresado **Randhy Junior LLANTOY RODRÍGUEZ.**

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la comisión revisora del proyecto de tesis, a partir de la fecha estará conformado por: Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente) Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Miembro) y el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor (a)
Archivo
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N telefono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 183-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 23 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Jan Coreana BENDEZÚ GARCÍA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 277-2019-UNSCH-FCB, de fecha 19 de junio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 20 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Calidad del agua de consumo humano y prevalencia de entero-parásitos en escolares de la comunidad campesina de Rancha - Ayacucho 2019**, presentado por la Egresada **Jan Coreana BENDEZÚ GARCÍA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Calidad del agua de consumo humano y prevalencia de entero-parásitos en escolares de la comunidad campesina de Rancha - Ayacucho 2019**, presentado por la Egresada **Jan Coreana BENDEZÚ GARCÍA**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis al Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 083-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 06 de junio de 2019

Vista la solicitud de prácticas de campo autofinanciado de 71 alumnos matriculados en las asignaturas BI-345 Entomología General y BI-347 Fisiología Vegetal de la Escuela de Formación Profesional de Biología, y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando S/N, de fecha 03 de junio de 2019 los docentes : Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz y los Mtros. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y Percy Colos Galindo, solicitan a la Dirección de la Escuela Profesional de Biología autorización para la realización de prácticas de campo autofinanciado de 71 alumnos de la Serie 300, matriculados en las asignaturas BI-345 Entomología General y BI-347 Fisiología Vegetal, teniendo itinerario los distritos de: Pichari (La Convención – Cusco) y Sivia (Huanta-Ayacucho) del 07 al 09 de junio de 2019 ;

Que, dicho viaje de práctica de campo, estará bajo la supervisión de los docentes: Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz y los Mtros. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y Percy Colos Galindo;

Que, con Memorando Nº 096-2019-EPB-FCB-UNSCH de fecha 06 de junio de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, remite al Decanato el expediente de viaje de prácticas de campo autofinanciado para su aprobación a través de un acto resolutivo;

Que, uno de los objetivos de las prácticas de campo es la aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica de campo para una buena captura, colección, preservación e identificación de insectos y plantas;

Estando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 289 numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR, el viaje de prácticas de campo autofinanciado de 71 alumnos de la serie 300 de la Escuela Profesional de Biología, matriculados en las asignaturas BI-345 Entomología General y BI-347 Fisiología Vegetal con el itinerario los distritos de: Pichari(La Convención-Cusco) y Sivia (Huanta-Ayacucho) del 07 al 09 de junio de 2019, bajo la supervisión de los docentes: Dr. **Carlos Emilio Carrasco Badajoz** y los Mtros. **Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui** y **Percy Colos Galindo**(Responsables), cuya relación de alumnos son los siguientes:

	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	02162109	ALANYA LOAYZA, KETTY ROSMERY	73501556
2	02172118	ALBARRAN CORDERO, ANDREA MAYELI	73347006
3	02172123	ARAUJO NAVARRO, MONICA	70422726
4	02145025	AROTINCO FLORES, DIANA	72759783
5	02141524	ARTEAGA BERROSPI, LEIDY SAYURI	70428230
6	02172508	BORDA LIZARBE, MARCO ANTONIO	75486685
7	02170114	CARBAJAL GUTIERREZ, YANINA	71761631
8	02172116	CÁRDENAS SILVA , KELVI JAIR	70941945
9	02170501	CASAS NUÑEZ, RUTH MILY	75282413



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

10	02172105	CONTRERAS MANCILLA, NADESSHA JHENYFER	75912037
11	02172501	CURI TITO, MARJORIE	70070553
12	02170502	CURO PALOMINO, BETZAIDA	70371094
13	02141777	FERNANDEZ YANGALI, Daniel Yoner	48043807
14	02170118	FLORES ORE, LEYDI PILAR	74371502
15	02172513	GAVILÁN GUTIÉRREZ, YULISSA	76740090
16	02170115	GOMEZ BARZOLA, CAROLINA	70271338
17	02172198	GOMEZ QUISPE, ANALI ROSMERY	76643961
18	02172113	GONZALES VARGAS, ANA ROSA	74434692
19	02147936	GUERRA CARBAJAL, MISAEL	47391255
20	02172199	GUERRERO YALLI, LUZ NATALY	71206177
21	02172111	GUIZADO GONZALES, LIZ CLIDY	74570600
22	02172119	HANAMPA BELLIDO, LUZ BERLI	74753260
23	02150052	HUAMAN AQUINO, LUZBETH	47213134
24	02170117	HUAMAN LAURA, JOSE LUIS	71038263
25	02172196	ICHACCAYA HUMAREDA, FLOR MARITZA	70422735
26	02172127	IÑAUSI PIZARRO, RONALD	62456541
27	02170113	LABIO CARDENAS , YOVANA KATERIN	70941936
28	02172124	MALDONADO DE LA CRUZ, CRISTEL GRACIELA	72046508
29	02130138	MASCIOTTI MOISES, PAVEL	72610204
30	02170109	MELGAR RUYRO, EMMA YOLANDA	70460599
31	02130121	MENDIETA PACOTAYPE, BRAULIO MARTIN	70565625
32	02172195	ORIUNDO MIRANDA, MEGAN HENZ	74347687
33	02172194	ORIUNDO SERNA, KATY ROXANA	70473320
34	02162113	ORTIZ HUAYLLA, WILDER EDUARDO	70270537
35	02095295	PALOMINO CISNEROS, CESAR DAMIANO	70273456
36	02172122	PEREZ HUAMAN, JHOSELIN	48764524
37	02162501	PEREZ POZO, BRAYAN	22296736
38	02173101	PILLACA GAMARRA, NATALY ROSA	74372374
39	02171101	POMAHUACRE NAJARRO, VALERIA	70159307
40	02163201	POMASONCCO VIVANCO, ROSALINO ANICETO	70654602
41	02172502	PRADO YUPANQUI, JHON WACNERSON	73957244
42	02172110	QUISPE BAUTISTA, RICHARD	48641185
43	02170112	QUISPE CARRASCO, MAGALI	70557679
44	02170506	QUISPE ROCA, MAIDA	77049045
45	02172109	RODRIGUEZ GOMEZ, VICTORIA KAROL	70426975
46	02170119	ROMANI GARCIA, JENIFFER REGINA	75465977
47	02170101	SALVADOR GUZMAN, FREDY DONATO	70653504
48	02149487	SANTIAGO PALOMINO, NILTON LEONARDO	73878099
49	02170121	SIVIPAUCAR GONZALES, FANY	75836234
50	02172512	SOSA GARCIA, MAXIMO RAFAEL	75262191

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

51	02140037	SOSA QUISPE, KELVIN	71943222
52	02162138	SOSA VILA, JHON CARIN	48615926
53	02130089	TELLO CARDENAS, Maryani	72540393
54	02126175	TELLO MONTES, JULIO CLEMER	47336874
55	02162132	TODELANO MEDINA, MARILUZ	71108126
56	02162114	YACE TOMAYLLA, JHON WILLIAM	77042688
57	02172121	YUCRA ROMERO, CINTIA JERALDINE	70651374
58	02170104	ZAMORA JUAREZ, CESAR PAUL	70431419
59	2172129	QUISPE ALLCA, MILAGROS VICTORIA	70187776
60	2162144	CASTRO VARGAS, BRECHMAN ROEL	70115058
61	2162507	LUQUE ZAMBRANO, DAYA ZULEMA	74129455
62	2162137	VILCAPOMA QUISPE, THAIS	74734655

Artículo 2°.- PRECISAR, que el costo del referido viaje de práctica de campo será cubierto por los alumnos matriculados en las asignaturas de: Bi-345 Entomología General y Bi-347 Fisiología Vegetal.

Artículo 3°.- SOLICITAR, al Dr. Calor Emilio Carrasco Badajoz y los Mtros. Water Wilfredo Ochoa Yupanqui y Percy Colos Galindo (Responsables), informar al Decanato, sobre el viaje de práctica de campo en el término de ocho (08) días calendarios.

Artículo 4°.- ELEVAR, la presente resolución a la Dirección de a Escuela Profesional de Biología para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Biología
Docentes (03)
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 084-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 07 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el Egresado **José Antonio GUILLEN VARGAS**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 013-2019-UNSCH-FCB, de fecha 11 de enero de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente) Mg. José ALARCON GUERRERO (Miembro) y la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 05 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Grado de frescura de huevos de consumo humano que se comercializan en la ciudad de Ayacucho, 2019**, presentado por el Egresado **José Antonio GUILLÉN VARGAS**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Grado de frescura de huevos de consumo humano que se comercializan en la ciudad de Ayacucho, 2019**, presentado por el Egresado **José Antonio GUILLÉN VARGAS**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente) Mg. José ALARCON GUERRERO (Miembro) y la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

José Antonio Guillen Vargas
10 - 06 - 19

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 085-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 07 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el Egresado **Juan Carlos CARDENAS GARCIA,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 082-2019-UNSCH-FCB, de fecha 19 de marzo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión Integrada por la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta) Mg. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro) y el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 06 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Seguimiento de egresados de la Escuela Profesional de Biología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2019,** presentado por el Egresado **Juan Carlos CARDENAS GARCIA;**

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Seguimiento de egresados de la Escuela Profesional de Biología de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho 2019,** presentado por el Egresado **Juan Carlos CARDENAS GARCIA,** designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta) Mg. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro) y el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDC/CAV.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 086-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 06 de junio de 2019

Visto el Memorando presentado por el Director de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 094-2019-EPB-FCB-UNSCH, de fecha 05 de junio de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita la oficialización de la realización del Curso Teórico Práctico "Aportes de Ciencias Forenses en el Proceso Penal: Hematología y Espermatología Forense" teniendo como ponente a la Blga. Marlene Prado Calderón a realizarse los días 07 y 08 de junio de 2019;

Que, el mencionado curso teórico práctico se realizará con motivo de los actos conmemorativos del CCCXLII Aniversario de fundación y LXII de Reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, organizado por el Área Académica de Microbiología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Que, es necesario la aprobación a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- OFICIALIZAR la realización del Curso Teórico Práctico **"Aportes de Ciencias Forenses en el Proceso Penal: Hematología y Espermatología Forense"** teniendo como ponente a la Blga. Marlene Prado Calderón a realizarse los días 07 y 08 de junio de 2019, organizado por el Área Académica de Microbiología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas a realizarse los días 07 y 08 de junio de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EPB.
Area Académica de Microbiología
Archivo
JDLCA/mev.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL N° 087-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 07 de junio de 2019

Vista, la necesidad de designar al de Director de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de mayo de 2019 se ha cumplido la designación del Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez como Director de la Escuela Profesional de Biología;

Que, Memorando N° 226-2019-UNSCH-FCB se le encarga también al Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez las funciones de Director de la Escuela Profesional de Biología del 03 al 07 de junio de 2019;

Que, existen docentes que cumplen los requisitos para ocupar este cargo, pero que actualmente están ocupando otros cargos dentro de la Facultad de Ciencias Biológicas y/o conduciendo trabajos de investigación financiados por los fondos Focam;

Que, existe la necesidad de encargar las funciones de Director con la finalidad de garantizar la continuidad de las gestiones académico-administrativas en la Escuela Profesional de Biología;

Estando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, al Dr. **SATURNINO MARTÍN TENORIO BAUTISTA**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Director de la Escuela Profesional de Biología, por el término de un (01) año, a partir del 10 de junio de 2019 al 09 de junio de 2020.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Rectorado
EP. de Biología
Dr. Saturnino M. Tenorio Bautista
Archivo
JDLCA/mav.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 088-2019-UNSCH- FCB-D

Ayacucho, junio 10 de 2019

Vista, la solicitud presentado por el Bach. **Adán César QUISPE AQUINO**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 03 de junio de 2019, el Bach. **Adán César QUISPE AQUINO**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, mediante R.D. N° 137-2018-FCB-D, de fecha 24 de setiembre de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Salmonella en quesos frescos de elaboración artesanal que se comercializa en la ciudad de Ayacucho, 2018**, presentado por el Bach. **Adán César QUISPE AQUINO**;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente) Mg. José ALARCON GUERRERO (Miembro) y la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Asesora), hicieron llegar con fecha 27 de mayo de 2019, el dictamen aprobatorio;

Que, con fecha 05 de junio de 2019, la Comisión Académica determinó la designación del Dr. Saúl Alonso CHUCHON MARTINEZ, como cuarto jurado evaluador de la tesis en mención;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis, titulada: **Salmonella en quesos frescos de elaboración artesanal que se comercializa en la ciudad de Ayacucho, 2018**, presentado por el Bach. **Adán César QUISPE AQUINO**.

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO	(Presidente)
Mg. VICTOR LUIS CARDENAS LÓPEZ	(Miembro - Jurado)
Mg. José ALARCON GUERRERO	(Miembro - Jurado)
Mg. VIDALINA ANDIA AYME	(Miembro - Asesor)
Dr. SAUL ALONSO CHUCHON MARTINEZ	(Miembro - 4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación el **viernes 14 de junio de 2019, a horas: 4.00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Pedro AYALA GÓMEZ.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Jurados (a)
Archivo
JDLA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 090-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 10 de junio de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitada por la Dra. **Roberta Brita ANAYA GONZALEZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 003198 de fecha 15 de mayo de 2019 la Dra. **Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como ponente y asistente en el Comité Científico del **28º ITALO LATINOAMERICAN CONGRESS OF ETHNOMEDICINE**, a realizarse en la ciudad de la Habana – Cuba del 16 al 20 de setiembre de 2019;

Que, dicha licencia cuenta con la opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y ha tomado conocimiento el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 05-06-19;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación a la Dra. **Roberta Brita ANAYA GONZÁLEZ,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como como ponente y asistente en el Comité Científico del **28º ITALO LATINOAMERICAN CONGRESS OF ETHNOMEDICINE,** a realizarse en la ciudad de la Habana – Cuba del 16 al 20 de setiembre de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dra. Roberta Brita Anaya González
Archivo
JDLCA/msv

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 091-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 10 de junio de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitada por la Dra. **Marta ROMERO VIACAVA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 001913 de fecha 09 de mayo de 2019 la Dra. **Marta ROMERO VIACAVA**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como ponente y asistente en el Comité Científico del **28° ITALO LATINOAMERICAN CONGRESS OF ETHNOMEDICINE,** a realizarse en la ciudad de la Habana – Cuba del 16 al 20 de setiembre de 2019;

Que, dicha licencia cuenta con la opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y ha tomado conocimiento el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 05-06-19;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación a la Dra. **Marta ROMERO VIACAVA,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como como ponente y asistente en el Comité Científico del **28° ITALO LATINOAMERICAN CONGRESS OF ETHNOMEDICINE,** a realizarse en la ciudad de la Habana – Cuba del 16 al 20 de setiembre de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Persona
Dra. Marta Romero Viacava
Archivo
JDLCA/msv.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 092-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 10 de junio de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Mg. **Raúl Antonio MAMANI AYCACHI**, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud 002224 de fecha 24 de mayo de 2019 el Mg. **Raúl Antonio MAMANI AYCACHI,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como ponente y asistente en el Comité Científico del **28º ITALO LATINOAMERICAN CONGRESS OF ETHNOMEDICINE,** a realizarse en la ciudad de la Habana – Cuba del 16 al 20 de setiembre de 2019;

Que, dicha licencia cuenta con la opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y ha tomado conocimiento el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria del 05-06-19;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al Mg. **Raúl Antonio MAMANI AYCACH,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como como ponente y asistente en el Comité Científico del **28º ITALO LATINOAMERICAN CONGRESS OF ETHNOMEDICINE,** a realizarse en la ciudad de la Habana – Cuba del 16 al 20 de setiembre de 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mg. Raúl A. Mamani Aycachi
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 094-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 13 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la señorita **Mayra CAROY QUISPE**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 010-2018-UNSCH-FCB, de fecha 08 de enero de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidenta) Mg. Victor Luis CARDENAS LÓPEZ (Miembro) y la Blga. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente:

Que, con fecha 12 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Calidad microbiológica en bebidas refrescantes elaboradas artesanalmente y expendidas ambulatoriamente en el distrito de Ayacucho. 2019**, presentado por la egresada **Mayra CAROY QUISPE**:

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004:

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Calidad microbiológica en bebidas refrescantes elaboradas artesanalmente y expendidas ambulatoriamente en el distrito de Ayacucho. 2019**, presentado por la egresada **Mayra CAROY QUISPE**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Vidalina ANDIA AYME (Presidenta) Mg. Victor Luis CARDENAS LÓPEZ (Miembro) y la Blga. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 095-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 13 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la señorita **Ruth Melina MACHACA TOMAYLLA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 176-2019-UNSCH-FCB, de fecha 06 de mayo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro) y el Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 12 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto de tres concentraciones de microorganismos eficaces en el cultivo de forraje verde hidropónico de *Triticum aestivum "trigo", Hordeum vulgare "cebada" y Zea mays "maiz". Ayacucho - 2019,*** presentado por la egresada **Ruth Melina MACHACA TOMAYLLA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Efecto de tres concentraciones de microorganismos eficaces en el cultivo de forraje verde hidropónico de *Triticum aestivum "trigo", Hordeum vulgare "cebada" y Zea mays "maiz". Ayacucho - 2019,*** presentado por la egresada **Ruth Melina MACHACA TOMAYLLA**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Dr. Gilmar PEÑA ROJAS (Miembro) y el Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JD.CA/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

RUTH MELINA MACHACA TOMAYLLA
18/06/19

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N telefono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 096-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 13 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la señorita **Katherine Milagros TACZA PAQUIYAURI**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 247-2019-UNSCH-FCB, de fecha 03 de junio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente) Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Miembro) y el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 12 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto de dos métodos de vitrificación sobre la viabilidad de embriones de alpaca producidos *in vitro*. INIA - Ayacucho, 2019**, presentado por la egresada **Khaterine Milagros TACZA PAQUIYAURI**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Efecto de dos métodos de vitrificación sobre la viabilidad de embriones de alpaca producidos *in vitro*. INIA - Ayacucho, 2019**, presentado por la egresada **Khaterine Milagros TACZA PAQUIYAURI**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente) Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Miembro) y el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesada (o)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 097-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 13 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la señorita **Marisol VEGA AGUILAR**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memoranda N° 248-2019-UNSCH-FCB, de fecha 03 de junio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente) Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Miembro) y el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 11 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto de dos dilutores en la integridad acrosomal de espermatozoides de alpaca en semen refrigerado y congelado. Ayacucho - 2019**, presentado por la egresada **Marisol VEGA AGUILAR**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Efecto de dos dilutores en la integridad acrosomal de espermatozoides de alpaca en semen refrigerado y congelado. Ayacucho - 2019**, presentado por la egresada **Marisol VEGA AGUILAR**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Saturnino Martín TENORIO BAUTISTA (Presidente) Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Miembro) y el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

18-06-19
Marisol Vega Aguilar

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 098-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 14 de 2019.

Visto, la solicitud presentado por la señorita **Harumi Rebeca ORELLANA BERROCAL**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 253-2019-UNSCH-FCB, de fecha 04 de junio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Presidente) Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO (Miembro) y el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 13 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Maduracion nuclear e integridad del ADN espermático de alpaca en semen fresco y congelado INIA - Ayacucho. 2019**, presentado por la egresada **Harumi Rebeca ORELLANA BERROCAL**;

Estando concordante con los articulos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Maduracion nuclear e integridad del ADN espermático de alpaca en semen fresco y congelado INIA - Ayacucho. 2019**, presentado por la egresada **Harumi Rebeca ORELLANA BERROCAL**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Luis Arturo RODRIGUEZ ZAMORA (Presidente) Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO (Miembro) y el Mg. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANCO
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 099-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 14 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el Egresado **Rober Jhonatan RIVEROS PALOMINO**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 186-2019-UNSCH-FCB, de fecha 07 de mayo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión Integrada por la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta) Mg. José ALARCON GUERRERO (Miembro) y el Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 06 de junio de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Dislipidemias y factores de riesgo en la comunidad de Rancha, Ayacucho 2019**, presentado por el Egresado **Rober Jhonatan RIVEROS PALOMINO**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Dislipidemias y factores de riesgo en la comunidad de Rancha, Ayacucho 2019**, presentado por el Egresado **Rober Jhonatan RIVEROS PALOMINO**, designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta) Mg. José ALARCON GUERRERO (Miembro) y el Dr. Jesús Javier ÑACCHA URBANO (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO